Federación Navarra
de Balonmano
Plaza Aizagerria 1- 31006 PAMPLONA
Telfs.: 948 22 70 42 - 948 22 52 11
E-mail: administracion@fnavarrabm.es

COMITÉ TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

Acta nº 16/2021-2022

Asistentes

D. José Luis Pérez de Obanos (Presidente)
Dña. Beatriz García Redin (Abogada)
D. Juan Félix Isturiz (Abogado)
Dña. LolyAylagas Mata (Secretaria)
D. Aritz Zaragüeta (Rte. Colegio de Árbitros)

Pamplona, siendo las 20:00 horas del 20 de Enero del 2.022, reunido el Comité Territorial competición en los locales de la Federación Navarra de Balonmano (en adelante F.N.BM.), situada en la calle Plaza Aizagerria, 1-3º, sobre asuntos que a continuación se detallan, tomó por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.- Aprobar los resultados de la jornada del 15 y 16 de Enero.

2. LIGA 2ª NACIONAL MASCULINA

Encuentro BM. Burlada - BM. Iruña

Sancionar al equipo BM.Iruña, con una multa de Veinte Euros (20€) por no presentar Entrenador, según el Art.1.1. Normativa F.N.BM.

Encuentro Anaitasuna – Txantrea

Sancionar al equipo BM.Iruña, con una multa de Veinte Euros (20€) por no presentar Entrenador, según el Art.1.1. Normativa F.N.BM.

Encuentro Cantolagua – Ardoi/San Antonio

Sancionar al club Cantolagua, con una multa de Quince Euros (15€) por no presentar Delegado de Campo, según el Art.1.1. Normativa F.N.BM.

Sancionar al club Cantolagua, con una multa de Sesenta Euros (60€) por incidentes del público que no tienen la consideración de graves, según el art.55.A) del RRD.

3. LIGA 1ª NACIONAL FEMENINA

Encuentro Lagunak – BM. Lizarreria

Sancionar al equipo BM. Lizarreria, con una multa de Quince Euros (15€) por no presentar Entrenador, según el Art.1.1. Normativa F.N.BM.

4. LIGA JUVENIL MASCULINO

Encuentro Erreka - Loyola

Sancionar al equipo Erreka, con una multa de Veinte Euros (20€) por no presentar Entrenador, según el Art.1.1. Normativa F.N.BM.

Sancionar al club Erreka, con una multa de Quince Euros (15€), por no tener el terreno de juego en las condiciones debidas (crono murla), según el art.13.5. Normativa F.N.BM.

Sancionar al equipo Loyola, con una multa de Quince Euros (15€) por no presentar Entrenador, según el Art.1.1. Normativa F.N.BM.

Encuentro Cantolagua – BM. Ardoi

Sancionar al jugador del equipo Cantolagua D. Pablo Leandro Silanes, con Un (1) partido de suspensión de competición oficial, por desconsideración hacia la autoridad arbitral, según el art.33.B) del RRD

Sancionar al jugador del equipo Cantolagua D. Aimar Uharte Perez, con Un (1) partido de suspensión de competición oficial, por desconsideración hacia la autoridad arbitral, según el art.33.B) del RRD

Federación Navarra
de Balonmano
Plaza Aizagerria 1- 31006 PAMPLONA
Telfs.: 948 22 70 42 - 948 22 52 11
E-mail: administracion@fnavarrabm.es

5. LIGA JUVENIL FEMENINO

Encuentro Beti Onak "B" - BM. Tafalla

Sancionar al equipo BM. Tafalla, con una multa de Quince Euros (15€) por no presentar Entrenador, según el Art.1.1. Normativa F.N.BM.

6. LIGA INFANTIL FEMENINO

Encuentro BM. River Ega – BM. Lizarreria "A"

Sancionar al equipo BM. River Ega, con una multa de Diez Euros (10€) por no presentar el acta del partido en el plazo reglamentario, según el Art.10.6. Normativa J.D.N.

7. LIGA ALEVIN FEMENINO

Encuentro SFK. Aldezar – BM. Lizarreria "a"

Sancionar al equipo SFK.Aldezar, con una multa de Diez Euros (10€) por no presentar el acta del partido en el plazo reglamentario, según el Art.10.6. Normativa J.D.N.

8. LIGA ALEVIN MASCULINO

Encuentro BM. Uharte – Valle de Egües

Abrir información.

RECURSOS.- Contra estas resoluciones se podrá interponer recurso ante el **COMITÉ TERRITORIAL DE APELACIÓN, en el PLAZO MÁXIMO DE DIEZ DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente a la notificación de las mismas, y previo pago de CIEN EUROS (100€)**, en concepto de tasa por la interposición del recurso, que se abonará mediante la remisión de un cheque unido al escrito. Todo ello según establece el artículo 99 del Reglamento de Régimen Disciplinario.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las Veintiuna horas del día antes señalado.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ
TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

D.JOSE LUIS PEREZ DE OBANOS

LA SECRETARIA DEL COMITE
TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

DÑA. LOLY AYLAGAS MATA